

EL PORVENIR

Director y Administrador—AMERICO PINTOS

COLABORADORES—Roman Guerra, Francisco Mier (hijo) y Carlos R. de la Fuente.

ADMINISTRACION—"Escuela Ramirez"

SUSCRICION

Por un mes. 20 cts.

Número suelto. 08 "

Periódico semanal

EL PORVENIR

Maldonado, Octubre 13 de 1882

DESTITUCION DEL Sr. ZORRILLA

Nuestro colega de San Carlos se ocupa en su editorial del 12, de la destitucion de nuestro ilustrado Inspector de Escuelas, cuya noticia ha causado honda sorpresa en todo el departamento, y seríamos injustos nosotros si no diésemos, tambien, preferente atencion á este asunto, que afecta de un modo directo á nuestra localidad.

Las bellas cualidades que adornan al Sr Ruiz Zorrilla, como recto en el cumplimiento de su deber, activo, inteligente y conciliador, le han hecho captarse la estimacion de todos. Sólo asi puede esplicarse que el Sr. Ruiz Zorrilla sea el único Inspector de Escuelas que desde el establecimiento de la Ley de Educacion Comun ha sabido mantenerse fijo en su departamento, conciliando siempre con su buen criterio todas las cuestiones, y dedicándose con el mayor anhelo á la organizacion de las Escuelas que, con arreglo al sistema moderno, funcionan hoy en el estenso territorio que abarcan los departamentos de Maldonado y Rocha, hasta la frontera del Brasil.

Esta sólo circunstancia aboga mucho en su

favor, y seria bastante, si no tuviésemos otros motivos para asegurar que el Sr. Zorrilla no es de esos hombres irreflexivos, que se dejan llevar por impresiones del momento, para tomar parte activa en ninguna manifestacion hostil á sus superiores.

El Sr. Zorrilla ha sido destituido por haber concurrido á una reunion q' celebraban varios maestros de la Capital con objeto de formar una Liga de Honor, pero consta segun lo aseguran varios colegas de Montevideo, que acudió á dicho acto sin compromiso de ningun género, como mero espectador, y nosotros podemos añadir que fué hasta con el consentimiento del mismo Inspector Nacional, señor Varela.

No estrañamos por lo tanto, segun leemos en la prensa de Montevideo, que la Direccion G. de Instruccion Pública se haya dirigido al Superior Gobierno, pidiendo reconsideracion sobre los fundamentos en que está motivada la destitucion del Sr. Zorrilla y del Inspector del Durazno

Si, como es notorio los antecedentes del Sr. Zorrilla en el desempeño de su cargo, no han merecido nunca el menor reproche por parte de sus superiores, y en el caso presente tampoco puede acriminársele culpa alguna, es de esperar que el Gobierno reponga en su puesto á tan digno funcionario, haciendo así cumplida justicia á sus reconocidos méritos.

Por nuestra parte veríamos con gusto que el Sr. Zorrilla volviera á ocupar el empleo que tan dignamente ha desempeñado durante seis años, no dudando en afirmar que este acto de justicia para con nuestro Inspector seria muy bien recibido por todo el Departamento.

VARIEDADES

Males que origina el vicio de fumar en los niños

Conociendo los males que á los niños acarrea el fumar es inconcebible haya todavia padres á quienes haga gracia que sus hijos contraigan un vicio tan feo y ridiculo.

Es á la verdad altamente ridiculo ver por esas calles muñecos con ínfulas de gigantes, muy hechados para atras, arrojando humo como chimeneas y escupiendo de medio lado.

El vicio de fumar en los niños, con el desca-ro que lo hacen hoy dia, es asunto sério y que deberia preocupar, segun personas sensatas hasta á la autoridad, si fuera posible.

Sobre este grave asunto trae «El Amenda-res» de la Habana un interesante artículo que merece ser reproducido para conocimiento, no solo de los niños, sino tambien de los padres y tutores, que tienen el deber de cuidar por su salud: á unos y otros recomendamos especialmente la lectura de las siguientes líneas:

«Es una cuestion seria, una cuestion que afecta al sosiego y la alegría de las familias: dirémos mas, se relaciona con la salud de los pueblos, la cuestion importante y trascendental de los niños que fuman.

«Con objeto de evitar este vicio en la niñez, segun vemos en un periódico de Madrid, parece que se trata de establecer una ley por la que se prohíbe fumar á los niños.

«No hace mucho leímos tambien una noticia de que en cierto pais extranjero son multados los padres de los niños que fuman ¿Por qué? porque un niño que fuma es un niño que se mata. Y el suicidio es una de los más punibles actos criminales que ejecuta el hombre. Quitar la vida á un extraño, á un infeliz, es inícuo; quitársela uno á sí mismo es una insensatez.

«Un apreciable médico francés ha escrito una interesante memoria acerca de los vicios que afectan á la niñez y le producen el raquitismo, la consuncion y por último la muerte; y entre las causas de esos vicios coloca en primer lugar el tabaco.

«El tabaco y las bebidas espirituosas son un veneno para los niños, dice Mr. Coubert, y agrega:

«En su primer ensayo, el aprendiz de fumador palidece á los primeros sorbos: dilátasele el pecho: un sudor frio baña su frente y llega hasta las manos: le dan dolores de cabeza, tiembla, se siente desfallecer, tiene vértigos y vacila como un hombre ebrio: su cora-

zon late con fuerza: son precipitadas sus pulsaciones, y algunas veces, intermitentes: su respiracion es agitada, laboriosa, lenta y difícil.»

«Semejante pintura corresponde á ese estado patológico que presenta la intoxicacion ó el envenenamiento.

«Sabido es que la nicotina, que es esencia del tabaco, puede producir y ha producido muchas veces la muerte súbita.

«La esencia del tabaco que se deposita en el tubo ó boquilla de las pipas es un veneno violento que produce la muerte en pocos minutos. El interior del cuerpo de los grandes fumadores está impregnado é infectado completamente de nicotina. Lleva dentro de sí el virus que le mata.

«Padres, que por un falso amor á vuestros hijos, no quebrantáis sus malas inclinaciones, reconoced vuestro error: pesad en la balanza de vuestra conciencia el dolor que puede causaros una pérdida sensible é irremediable, ó la mortificación que os produzca una represion severa y provechosa. El niño que fuma quiere parecer hombre, y acaso su naturaleza quebrantada no pasa de la pubertad »

HECHOS DIVERSOS

Circular

Se ha pasado la siguiente, que publica el diario oficial:

Ministerio de Relaciones Exteriores.

CIRCULAR A LOS CONSULES ORIENTALES EN EL
EXTRANJERO

Montevideo, Setiembre 20 de 1882.

Señor:

El Gobierno tiene noticias de haberse desarrollado el cólera asiático en Alejandria y en el archipiélago Filipino, asi como la fiebre amarilla en los Estados de Florida y Tejas. No seria extraño, que invadiesen algunos puntos del Mediterráneo y se propagasen en Europa y Estados Unidos de Norte América.

La autoridad está, pues, en el deber de adoptar todas las medidas que la gravedad del caso exige, á fin de evitar el contagio de esas epidemias.

Por consecuencia, debe S. S.^a ordenar á todos los agentes de su dependencia, que comuniquen telegráficamente á este Ministerio, el primer caso sospechoso ó confirmado de esas epidemias, que se produzcan en el punto de su residencia ó en cualquier otra parte de que tenga exacto conocimiento, sin perjuicio de hacer las auctaciones correspondientes en las

Patentes de Sanidad, como está prescripto por los Reglamentos respectivos.

Esta disposición debe cumplirse bajo la más seria responsabilidad de los Agentes á quienes se trasmite.

Oportunamente, puede girarse contra este Ministerio, por el importe de aquellas comunicaciones telegráficas.

Díos guarde á SS. muchos años.

MANUEL HERRERA Y OBEY.

Al Cuerpo Diplomático y Consular de la República en el Extranjero.

Reunion de Españoles

El día 11 tuvo lugar en esta ciudad una reunion de súbditos españoles con el objeto de ponerse de acuerdo para contestar á un remitido que apareció en el periódico «La España.» firmado por algunos españoles residentes en San Carlos.

Segun parece, en dicho remitido se aducen algunas razones infundadas para hacer ver al Sr. Ministro Español la conveniencia de que el Vice-Consulado tenga su residencia en San Carlos.

Por lo que se vé, este asunto es mas largo que la tela de Penélope y lo que podía hacer el Sr. Ministro Español es concluirlo de tejer, dejando contentos á todos: parece que esto seria muy sencillo nombrando dos Vice-Cónsules, uno para San Carlos y otro para Maldonado.

Así quedarán armonizados los deseos de los españoles de ambos pueblos, pues, como capital y como puerto marítimo Maldonado, tendrá el Vice Consulado español que le corresponde, y el pueblo de San Carlos, como pueblo del interior, puede tener el suyo tambien en razon al considerable número de Españoles que en él residen.

Hemos clamado en nuestro número anterior por la union entre ambos pueblos vecinos y es por eso que descartamos de todo corazon que este asunto se resolviese de una manera decorosa y satisfactoria, para evitar esas rencillas y discordias que tan fácilmente se fomentan en los pueblos pequeños y que no conducen mas que á su desprestigio.

Réine la paz y concordia.

Sociedad «Union»

El 1.º de Noviembre tendrá lugar en ese centro la eleccion de la 2.ª Comision Directiva como lo disponen sus Estatutos.

En el deseo de que esa Sociedad pueda seguir en progreso como hasta aqui, recomendamos á los Srs socios no se olviden de prepa-

rase para esa pacifica reunion y les deseamos tengan buen acierto en la eleccion de los señores que deben formar el nuevo Directorio.

Unto de Cuñapirú

Desde ya podemos asegurar que la noticia mas agradable para los maestros es la que les vamos á dar.

La Comision Departamental ha recibido un giro de 609 \$ para pagar algo, ó lo que es lo mismo darles una dedada de miel á los pobres maestros á cuenta de las mensualidades vencidas.

Datos policiales

Por el Comisario de Matajojo, fué impuesta una multa de 4 \$ á José Fernandez (hijo) por uso de armas.

Por el Comisario de Pan de Azúcar, ha sido multado en 25 \$ el negociante D. Pedro Elizalde, por permitir juegos prohibidos en su casa.

Se ha comunicado por telégrama las renunciaciones y aceptacion de estas por el Presidente de la República, de los Ministerios de Gobierno y Relaciones Exteriores, quedando encargados del despacho de las respectivas carteras los oficiales Mayores de los mismos.

Se ha empezado á pagar por esta Gefatura el presupuesto correspondiente al mes de Mayo pdo.

La Comision Encargada de la Exposicion de la República en los Países Bajos ha solicitado al Sr. Jefe Político del Departamento el eficaz concurso para que se obtenga la presentacion de los productos de los ganaderos, agricultores e industriales de este Departamento en la mencionada Exposicion, que tendrá lugar en Amsterdam en el año 1883.

Cero y van dos

Dentro de las balijas del correo llegado ayer ha vuelto á venir tinta en polvo, que deramándose, ha manchado la correspondencia de tinte violado.

Es preciso que la Direccion General suprima este abuso que causa perjuicios de alguna consideracion.

Renunciaciones

La Sta. Severa Garcia ha presentado la renuncia del cargo de Maestra de la Escuela 2.º Grado de niñas de San Carlos.

También ha renunciado el miembro de la comisión Auxiliar de Instrucción Primaria de dicha Villa, Don Buenaventura Moreno, y se nos dice que hay además otro maestro que piensa renunciar la escuela que regentea.

Hasta ahora en nuestro departamento no habían sonado las renunciaciones de maestros, y malo es que aquí empiecen a seguir el ejemplo de los otros que han renunciado en la Capital y demás puntos de la República.

Está visto; lo malo cunde como la lagarta.

En Pan de Azúcar

Hace algunos días se encuentra en dicho pueblo el Sr. Cura, D. Pedro Podesta, desempeñando su ministerio parroquial. Con tal motivo ha quedado sin Cura nuestra ciudad y los fieles no podrán, tampoco, oír misa el día de hoy, porque según se nos informa no volverá hasta el martes próximo.

REPOSICION DEL Sr. ZORRILLA

Por carta recibida en el correo llegado ayer, se ha sabido que el Sr. Inspector Departamental, D. Eugenio Ruiz Zorrilla, ha sido repuesto en el empleo, del que había sido separado, con pesar de todos los que, como nosotros, conocían su relevantes méritos.

Que salga cierta esta grata noticia son nuestros mas fervientes deseos.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Día 11—Bergantin español «Jóven Gabriel» procedente de San Francisco do Sud con cargamento de yerba con destino á Montevideo.

Entradas de Cabotaje

Día 6—Balandra nacional «Union» procedente de Montevideo con carga general.

Día 7—Balandra nacional «Fernandina» con carga general.

Balandra nacional «Indio» de Montevideo con carga general.

Salidas

Día 9—Balandra nacional «Fernandina» con destino á Montevideo con carga piedra.

Día 13—Balandra nacional «Union» con carga.

Día 14—Balandra «El Indio» con destino á Montevideo y cargamento piedra cal.

Cuter «Esperanza» procedente del Polo-

mo, y destino á Montevideo con cargamento de cueros y aceite de lobos

Balandra «Union» con destino á Montevideo y cargamento de huesos.

Balandra «Prepo ente» procedente de Castillos y destino á Montevideo con cargamento de huesos.

SECCION MUNICIPAL

SECRETARIA

de la

JUNTA E. ADMINISTRATIVA.

Maldonado, Setiembre 16 de 1882.

Habiendo solicitado D. Santiago F. Moreno vecino del Sauce, permiso para practicar un pequeño desvío de cuatro cuadradas en el camino Nacional que desde esta ciudad conduce á Montevideo, proporcionando otra via en terreno de su propiedad se hace saber al público dicho desvío, á fin de que de conformidad con lo que prescribe el Art. 687 del Código Rural, los que se consideren perjudicados, comparezcan en esta Oficina á manifestarlo dentro de treinta días.

El Secretario.

SECCION JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Antonio Varela Stolle, y de conformidad con el art. 1045 del C. de Procedimientos Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Lopez Virriel, citando se y emplazándose á todos los que se crean con algun derecho á sus bienes en cualquier concepto, para que comparezcan á ejercitarlo dentro de treinta días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Maldonado, Octubre 11 de 1882.—Juan Villalengua. —Escribano Público.

A V I S O S

Gran

HOTEL PENINSULAR

DE

SALVADOR GINESTA

ENTRADAS

207 y 209—PLAZA INDEPENDENCIA—207 209.

Y FRENTE AL TEATRO SOLIS

Montevideo